**PRINT ON FACILITY LETTERHEAD**

**31 de agosto de 2021[INSERT DATE]**

Para: Padres o tutores de los estudiantes que asisten a [INSERT NAME OF SCHOOL]. [INSERT NAME OF SCHOOL CHILD ATTENDS] está trabajando con el Departamento de Educación Pública de Nuevo México (NMPED) y el Departamento de Salud de Nuevo México (NMDOH) debido a que un miembro del personal de nuestro centro o un niño que asiste a nuestra escuela ha dado positivo en la prueba de COVID-19.

Esta carta es para informarle acerca de los próximos pasos necesarios para proteger a su hijo y nuestra comunidad de COVID-19. De acuerdo con las directrices del NMPED y del NMDOH, estamos obligados a investigar para ver quién tuvo "contacto cercano" con el miembro del personal o el estudiante que dio positivo en la prueba de COVID-19. Un "contacto cercano" se define como estar más cerca de seis pies durante un total acumulado de quince minutos o más en un período de 24 horas a una persona que es positiva para COVID-19.

Se recomienda a todos los estudiantes y al personal que hayan estado en "contacto cercano" con el individuo infectado que se hagan la prueba cinco días después de la exposición de contacto cercano con el individuo positivo a COVID-19. Los contactos cercanos deben permanecer en cuarentena en casa durante 10 días, independientemente del resultado de la prueba, a menos que el contacto cercano esté vacunado y sea asintomático (no requiere cuarentena).

**Excepción:** En el entorno de preescolar a 12 grado (incluido el transporte), la definición de contacto cercano excluye a los estudiantes que estuvieron a menos de 3 a 6 pies de un estudiante infectado (enfermedad confirmada por el laboratorio o clínicamente compatible) cuando,

» ambos estudiantes utilizaron de forma coherente y correcta las mascarillas de buen ajuste; y

» otras estrategias de prevención en desde el preescolar al 12 grado (como el uso universal y correcto de la mascarilla, el distanciamiento físico, el aumento de la ventilación) estaban en marcha en el entorno preescolar al 12 grado. Esta excepción no se aplica a los profesores, al personal o a otros adultos en el entorno preescolar al 12 grado.

Mientras tanto, si usted o su hijo comienzan a desarrollar síntomas de COVID-19, los cuales son fiebre, escalofríos, tos, falta de aliento o dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida de olfato o gusto nueva, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea (https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms/testing/symptoms.html), por favor llame a su proveedor de atención médica o a la línea directa de COVID-19 al 1-855-600-3453.

Es de suma importancia que llame con antelación a su proveedor de atención médica antes de presentarse en el consultorio médico, la clínica, urgencias o la sala de emergencias para que puedan estar preparados para su llegada. También pueden remitirle a una clínica de pruebas. Se limpiarán las áreas de la escuela (incluidos los autobuses) en las que el individuo positivo a COVID-19 haya pasado tiempo, y se notificará a quienes hayan sido contactos cercanos del caso positivo. Por favor, continúe enviando a su hijo a la escuela a menos que se le notifique que su hijo fue un contacto cercano de un individuo positivo a COVID-19, que su hijo desarrolle síntomas de COVID-19, o que su hijo tenga una prueba positiva de COVID-19. Del mismo modo, los miembros de su hogar no necesitan estar en cuarentena a menos que su hijo dé positivo en la prueba de COVID-19 o que los miembros de su hogar sean identificados como un contacto cercano de un individuo positivo en COVID-19. Usted puede llamar a [INSERT NAME OF SCHOOL-BASED COVID POINT PERSON AT PHONE NUMBER] o al NMDOH (505) 827-0006, si tiene alguna pregunta.

Gracias para su participación en estos esfuerzos.

Atentamente,

[SIGNED BY SCHOOL ADMINISTRATOR]